

**ACTA No.001
07 DE DICIEMBRE DE 2015**

REF: RESPUESTA A OBSERVACIONES

ASUNTO: CONVOCATORIA DE SELECCIÓN CON FORMALIDADES DE MENOR CUANTIA N° 004.

Siendo las 2:00 de la tarde del 07 de diciembre de 2015, en el Despacho de Gerencia del Hospital Kennedy E.S.E. de Riofrío-Valle, se verifico las observaciones hechas al pliego de condiciones, dentro de la **CONVOCATORIA DE SELECCIÓN CON FORMALIDADES DE MENOR CUANTIA N° 004, "SUMINISTRO DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL HOSPITAL KENNEDY ESE DEL MUNICIPIO DE RIOFRÍO VALLE DEL CAUCA"**.

Con el fin de realizar el Acta de Observaciones al pliego de condiciones convocatoria de selección con formalidades de menor cuantía N° 004, para lo cual se deja constancia, de que se presentó una (01) observación por parte de la empresa **EQUIPADORA MEDICA S.A** ante la publicación del proyecto de dicha convocatoria, por lo tanto, esta entidad toma la decisión de manera unánime que el pliego de condiciones, tendrá algunas modificaciones que se describen a continuación:

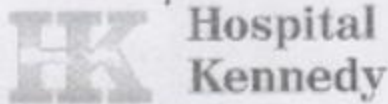
Ante la observación de redacción de algunos puntos se evidencio errores de redacción involuntarios en el texto del proyecto los cuales serán subsanados para el pliego final. El texto final se redacta como un contrato de suministro y no de obra.

En la observación del ITEM número 20, la ESE es autónoma de definir sus necesidades de acuerdo a los pacientes que consultan, no se tuvo en cuenta la resolución 1441 de 2013, puesto que la resolución que está vigente es la resolución 2003 de mayo de 2014, en ella se describe así:

MANUAL DE INSCRIPCIÓN DE PRESTADORES Y HABILITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD- NUMERAL 2.3.2.6 INTERNACION-SERVICIO BAJA COMPLEJIDAD, ESTANDAR DOTACION: "CAMAS HOSPITALARIAS DE

¡PORQUE SU SALUD NOS INTERESA... TRABAJAMOS PARA USTED!





**Hospital
Kennedy**

Empresa Social del Estado E.S.E

NIT. 891.900732-8

RIOFRIO - VALLE

ACUERDO CON EL TIPO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS" por lo anterior el hospital Kennedy ajusta la descripción del ítem número 20 no aceptando incumplimiento en las siguientes características:

ITEM	ARTICULO	CANT
20	<p>CAMA HOSPITALARIA ELECTRICA, TENDIDO EN LAMINA O PLASTICO ABS, CONTROL REMOTO ALAMBRICO, CON ELEVACION ALTURA MINIMO 48 CM, CABECERO Y PIECERO PLAATICOS, CAMA ELECTRICA MINIMO DE TRES MOVIMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none">• MEDIDAS ÚTILES: 0.90 MTS DE ANCHO * 1.90 MTS DE LARGO• POSICIONES BÁSICAS: HORIZONTAL, SEMISENTADO.• CAMBIO DE ALTURA ELÉCTRICO ACCIONADO A TRAVÉS DEL CONTROL.• LOS MOVIMIENTOS SON MEDIANTE UN CONTROL DE MANO, DANDO POSIBILIDAD AL PERSONAL MÉDICO Y AL PACIENTE POR SI MISMO DE LEVANTAR LOS PIES, EL ESPALDAR Y ASCENSO DESCENSO DE LA CAMA• ELEVACIÓN DE ESPALDAR A 75°• ELEVACIÓN DE PIERNAS A 40°• CUATRO RUEDAS PLÁSTICAS, DISEÑO ESPECIAL QUE NO PERMITE LA ACUMULACIÓN DE RESIDUOS Y SUCIEDAD, FRENO TOTAL E INDEPENDIENTE, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y LOS ÚLTIMOS AVANCES DE LOS SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS. CUMPLIENDO ASÍ CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SEGURIDAD• ATRIL PORTA SUERO	5

¡PORQUE SU SALUD NOS INTERESA... TRABAJAMOS PARA USTED!



Calle 7 Número 10-65 PBX- 2268100-2262101 Ext. 11

www.hkennedyese@hotmail.com

<ul style="list-style-type: none">• SISTEMA DE CABECERO Y PIECERO TOTALMENTE DESMONTABLES.• BARANDAS INDEPENDIENTES PARA ESPALDAR Y PIES. MINIMO DOS BARANDAS DE SEGURIDAD LATERALES,• CONEXIÓN ELÉCTRICA ES A 110-115 VOLTIOS – 60HZ• CAPACIDAD DE CARGA HASTA 375 LBS (185 KG DE PESO APROXIMADAMENTE), EN FUNCIONAMIENTO LA CARGA DE SEGURIDAD ES DE 180 KG• ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO MEDIANTE UN SISTEMA AUTOMÁTICO DE ALTA TECNOLOGÍA QUE AUMENTA LA RESISTENCIA, LA ADHESIÓN, PROFUNDIDAD Y LA PROTECCIÓN ANTE LA CORROSIÓN.	
--	--

Finalmente, la Doctora MARTHA RIVERA Secretaria DE Salud y Supervisora del Convenio con el Municipio de Riofrío, Valle del Cauca, la cual, expone que ve viable el ajuste y llevara a cabo lo concerniente para ajustar el Convenio.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por terminada siendo las cuatro (4:00p.m.) de la tarde y se firma por quienes en ella intervinieron.

Anexo: Asistencia de los Intervinientes.

¡PORQUE SU SALUD NOS INTERESA... TRABAJAMOS PARA USTEDI!



FORMATO DE REUNIONES

Fecha de Aprobación

21/11/2009

HORA INICIO	HORA FINAL	CIUDAD	LUGAR	FECHA
			Subjenero	7 12 2009

COORDINADOR DE REUNION:

EMAS TRATADOS: *Conte de Contrataciones*

ASISTENTES	CARGO	FIRMA
<i>Genis Pineda, Zebajal</i>	<i>Subjente</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Ena Cantilde Garcia</i>	<i>Juridica</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Prisca Andrea Alegrioso</i>	<i>Archivo</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Carla Patricia</i>	<i>Contratista</i>	<i>[Signature]</i>
<i>ARUJO N. IOROSDI</i>	<i>GERENTE</i>	<i>[Signature]</i>

<i>[Signature]</i>		
<i>[Signature]</i>	<i>Contratista</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>Contratista</i>	<i>[Signature]</i>
<i>MARTA ISABEL RIVERA</i>	<i>Secretaria de Salud</i>	<i>MARTA ISABEL RIV</i>